

“2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO”

RESOLUCIÓN C.D. N°068/14.-
ELDORADO, 12 de Septiembre de 2014.-

VISTO: La Nota S.A. N° 116/14 por la cual la Sra. *Secretaria Académica, Prof. Julieta Edth Kornel*, solicita la designación del *Ing. Ftal. Emanuel Rodrigo CIVILA* en un Cargo de *Profesor Adjunto Suplente, Dedicación Simple Suplente*, para las *Asignaturas: Álgebra y Geometría Analítica de la Carrera de Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industrias de la Madera y Matemática de la Carrera: Ingeniería Agronómica*, y;

CONSIDERANDO:

QUE actualmente la *Profesora responsable* de las *Asignaturas* de referencia, posee *licencia por mayor jerarquía*.

QUE por lo expuesto precedentemente resulta necesario efectuar la designación del *Ing. Ftal. Emanuel Rodrigo CIVILA*, actual *Ayudante de Primera* de las mencionadas *Asignaturas*, a los efectos de no interrumpir el normal funcionamiento de las actividades académicas de las mismas.

QUE el *Área de Ciencias Básicas y Biológicas* ha prestado el aval correspondiente.

QUE es atribución del *Consejo Directivo* efectuar las designaciones del personal *Docente Interino y Suplente*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *4° Sesión Ordinaria* de fecha *09 de Setiembre del Año 2014*.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: **DESIGNAR** al *Ing. Ftal. Emanuel Rodrigo CIVILA*, D.N.I. N° 31.397.671 en un Cargo de *Profesor Adjunto Simple Suplente* del Cargo de *Profesor Adjunto Exclusivo* del *Ing. Orlando Ernesto ARENHARDT*, D.N.I. N° 14.168.057, a partir del *1° de Septiembre de 2014*, mientras dure la licencia del Titular y no más del *31 de Diciembre de 2014*, para desempeñarse como *Profesor Responsable* de las *Asignaturas: Álgebra y Geometría Analítica* para las *Carreras de Ingeniería en Industrias de la Madera* Código de Carrera: 5921, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR e *Ingeniería Forestal* Código de Carrera: 115, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR y *Matemática* de la Carrera: *Ingeniería Agronómica* Código de Carrera: 92, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: AGAG.

ARTICULO 2°: **IMPUTAR** los gastos que demande el cumplimiento de la presente *Resolución* a las *Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I* del *Presupuesto* vigente de la *Facultad de Ciencias Forestales*.

ARTICULO 3°: **NOTIFICAR** a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el *Artículo 1° Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

**“2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO”
RESOLUCIÓN C.D. N°068/14.-**

ARTICULO 4º: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN HCD N° 068/14.-

VISTO:

*Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 068/14 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 24 de Septiembre de 2014.
cbr/D.S.V.*

